

ERG@OMNES – Revista Jurídica – ISSN 2215-7379

Vol.18, No 2. Junio de 2026 pp. 304-332

Artículo Original

Recibido para publicación: Mayo 8 de 2026

Aceptado para publicación: junio 27 de 2026

FACTORES DE RIESGOS Y CONTEXTOS DE VULNERABILIDAD EN EL RECLUTAMIENTO FORZADO EN EL SUR DE BOLÍVAR DURANTE EL PERIODO 2022-2025

**Risk factors and vulnerability contexts in forced recruitment in southern bolivar
during the period 2022-2025**

Autores: Otto Mario Ospina Berrio¹, Melisa Cabrera Agamez², Suleima López Raad³, Adelfo Doria Franco⁴ Milton Enrique Buelvas Mendoza⁵, Yaileen Adriana Jaraba Payares⁶, Sandy Rosa Barreto Vergara⁷

RESUMEN

El reclutamiento forzado constituye una de las vulneraciones más graves contra la dignidad humana y los derechos fundamentales en los territorios afectados por el conflicto armado colombiano, debido a su impacto sobre las dinámicas sociales, familiares y comunitarias. En este contexto, el presente artículo plantea los índices de vulnerabilidad asociados a las problemáticas

¹ Administrador de empresas, Candidato a Especialista de Alto Gobierno. Asesor Gobernación de Bolívar COISBOL, línea Derechos Humanos. E-mail: ottoospina04@gmail.com

² Trabajadora Social, Universidad de Cartagena. Asesor Gobernación de Bolívar COISBOL, línea Derechos Humanos. E-mail: melisacabrera.ts@gmail.com

³ Abogada Egresada Universidad de Medellín. Asesor Gobernación de Bolívar COISBOL, línea Derechos Humanos E-mail: sule.saludocupacional@gmail.com

⁴ Abogado. Especialista en Estudios Político-Económicos. Magister en Dirección en la Gestión Pública. Asesor de la Secretaría del Interior de la Gobernación de Bolívar. Email: adelfo.doria@gmail.com

⁵ Abogado. Especialista en Derecho Administrativo y Seguridad Social. Magister en Derecho Universidad Sergio Arboleda, sede Santa Marta. Adscrito al Grupo "Derecho Público" de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas – Corporación Universitaria Rafael Núñez (UNINÚÑEZ). Línea de investigación DESC – Eje de Gobernabilidad Democrática. Docente en el Postgrado de Derechos Humanos de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) en Montería, Sincelejo, San Andrés Isla y Cartagena. E-mail: milton.buelvas@curnvirtual.edu.co. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0254-4960>.

⁶ Estudiante semillerista del programa de derecho de la Corporación Universitaria Rafael Núñez campus Cartagena. E-mail: yjarabap13@campusuninunez.edu.co. CVCLAC: https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0002392463

⁷ Estudiante semillerista del programa de derecho de la Corporación Universitaria Rafael Núñez sede Cartagena. E-mail: sbarretov13@campusuninunez.edu.co. CVCLAC: https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0002500352

ERG@OMNES – Revista Jurídica – ISSN 2215-7379

socioeconómicas, la ausencia estatal y los escenarios de riesgo territorial en las dinámicas de reclutamiento forzado en las comunidades del Sur de Bolívar durante el periodo 2022-2025. Se analiza la incidencia de estos factores de vulnerabilidad en las dinámicas de reclutamiento forzado en las Zodes Magdalena Medio y Zodes Loba. Para ello se identifican los principales factores de riesgo, se comparan las dinámicas del fenómeno, entre ambas subregiones y se describe el nivel de incidencia de dichos factores en el incremento del reclutamiento forzado. La investigación se desarrolló desde una perspectiva socio-jurídica con enfoque cuantitativo, basada en el análisis de datos oficiales provenientes del Registro Único de Víctimas, las alertas tempranas de la Defensoría del Pueblo, OCHA y otras entidades estatales. Mediante un método deductivo y el uso de estadísticas descriptivas e inferenciales, se evidenció que la pobreza, la precariedad laboral, el aislamiento geográfico, las economías ilícitas y la débil presencia institucional han favorecido el fortalecimiento de grupos armados ilegales y el incremento del reclutamiento forzado en el Sur de Bolívar. Por tanto, el impulso a estrategias que fomenten la educación, el acceso al empleo digno y una mayor intervención estatal son fundamentales para reducir los factores de vulnerabilidad y enfrentar esta problemática social.

Palabras Claves: Reclutamiento forzado, Vulnerabilidad social, Conflicto armado, Factores de riesgo, Sur de Bolívar

ABSTRACT

Forced recruitment constitutes one of the most serious violations of human dignity and fundamental rights in territories affected by the Colombian armed conflict, due to its impact on social, family, and community dynamics. In this context, this research poses the central question: how do vulnerability indices associated with socioeconomic problems, state absence, and territorial risk scenarios influence forced recruitment dynamics in communities in southern Bolívar during the period 2022-2025? To answer this question, the general objective was to analyze the impact of these vulnerability factors on forced recruitment dynamics in the Magdalena Medio and Loba Special Economic Development Zones (ZODES). The specific objectives were to identify the main risk factors, compare the dynamics of the phenomenon between the two subregions, and describe the level of impact of these factors on the increase in forced recruitment.

ERG@OMNES – Revista Jurídica – ISSN 2215-7379

The research was conducted from a socio-legal perspective with a quantitative approach, based on the analysis of official data from the Single Registry of Victims, early warnings from the Ombudsman's Office, OCHA, and other state entities. Using a deductive method and descriptive and inferential statistics, it was shown that poverty, precarious employment, geographic isolation, illicit economies, and weak institutional presence have contributed to the strengthening of illegal armed groups and the increase in forced recruitment in southern Bolívar. Therefore, promoting strategies that foster education, access to decent employment, and greater state intervention are essential to reducing vulnerability factors and addressing this social problem.

Keywords: Forced recruitment, Social vulnerability, Armed conflict, Risk factors, Southern Bolivar.

INTRODUCCIÓN

El reclutamiento forzado constituye una de las problemáticas más complejas y persistentes dentro del contexto del conflicto armado en Colombia, debido a las múltiples afectaciones sociales, territoriales y humanitarias que genera en las comunidades vulnerables. En regiones históricamente impactadas por la presencia de actores armados ilegales, las condiciones de pobreza, exclusión social, limitada presencia institucional y disputas por el control territorial han favorecido la consolidación de escenarios de riesgo que facilitan la vinculación forzada de la población a dinámicas asociadas al conflicto armado. En este sentido, el Sur de Bolívar se configura como un territorio especialmente vulnerable, dadas sus características geográficas, económicas y sociales, así como las permanentes tensiones derivadas de las dinámicas de violencia y control territorial presentes en la región durante el periodo 2022-2025.

En este contexto, es importante conocer cómo inciden los índices de vulnerabilidad asociados a las problemáticas socioeconómicas, la ausencia estatal y los escenarios de riesgo territorial en las dinámicas de reclutamiento forzado en las comunidades del Sur de Bolívar durante el periodo 2022-2025. Esta cuestión orienta el análisis hacia la comprensión de los factores estructurales y contextuales que influyen en el fortalecimiento de dichas dinámicas, entendiendo que el reclutamiento forzado no obedece únicamente a la acción de los grupos armados, sino a la existencia de condiciones de vulnerabilidad que incrementan el riesgo dentro de las comunidades afectadas.

ERG@OMNES – Revista Jurídica – ISSN 2215-7379

En atención a lo anterior, el objetivo general se centra en analizar la incidencia de los índices de vulnerabilidad asociados a las problemáticas socioeconómicas, la ausencia estatal y los escenarios de riesgo territorial en las dinámicas de reclutamiento forzado en las comunidades del Sur de Bolívar durante el periodo 2022-2025. Para alcanzar este propósito, es necesario identificar los principales factores de riesgo y escenarios de vulnerabilidad asociados al reclutamiento forzado en las comunidades del Sur de Bolívar durante el periodo 2022-2025, comparar las dinámicas del reclutamiento forzado entre las ZODES Magdalena Medio y Loba, ubicadas en el Sur de Bolívar, a partir del análisis de los factores de riesgo, contextos de vulnerabilidad y escenarios territoriales que inciden en su desarrollo, describir el nivel de incidencia de los factores de riesgo identificados en el incremento de las dinámicas de reclutamiento forzado en las comunidades del Sur de Bolívar durante el periodo 2022-2025.

De esta manera, el análisis propuesto busca contribuir a la comprensión integral de las condiciones que favorecen la persistencia del reclutamiento forzado en el Sur de Bolívar, permitiendo evidenciar la relación existente entre vulnerabilidad social, debilidad institucional y escenarios de riesgo territorial. Asimismo, se pretende aportar elementos de análisis que fortalezcan la construcción de estrategias orientadas a la prevención, protección comunitaria y fortalecimiento de la presencia estatal en los territorios más afectados por este fenómeno.

MATERIALES Y MÉTODOS

La presente investigación se desarrolló desde una perspectiva SocioJurídica, entendida como aquella que permite analizar los fenómenos jurídicos en relación con las dinámicas sociales, económicas y territoriales en las que se producen. En palabras de Jaime Giraldo Ángel (2012), “la investigación SocioJurídica estudia la realidad social, porque su objeto es actuar sobre los comportamientos sociales, pero con miras a regularlos para lograr los fines políticos que se propone un Estado en un momento histórico determinado”. Bajo esta línea, el estudio busca comprender los factores de riesgo y los contextos de vulnerabilidad asociados al reclutamiento forzado en el Sur de Bolívar, articulando elementos normativos relacionados con los derechos humanos, la protección de niños, niñas, adolescentes (NNA), el conflicto armado y el análisis territorial.

ERG@OMNES – Revista Jurídica – ISSN 2215-7379

El enfoque de la investigación es cuantitativo. De acuerdo con Roberto Hernández Sampieri, Carlos Fernández Collado y Pilar Baptista Lucio (2014), este enfoque se caracteriza por la recolección y análisis de datos numéricos para establecer patrones, relaciones entre variables y tendencias observables en un fenómeno social. Asimismo, John W. Creswell y J. David Creswell (2017) señalan que el enfoque cuantitativo emplea procedimientos estadísticos y mediciones objetivas para generar interpretaciones sustentadas en evidencia empírica. En consecuencia, este estudio permitirá identificar patrones relacionados con el reclutamiento forzado en el Sur de Bolívar mediante el análisis de información estadística proveniente de fuentes oficiales, posibilitando determinar tasas de incidencia, frecuencia de ocurrencia, distribución territorial y variaciones porcentuales asociadas al conflicto armado.

El método empleado es deductivo aplicado de forma descriptiva-prescriptiva. Según César Augusto Bernal (2010), el método deductivo parte de postulados generales o marcos teóricos previamente establecidos para explicar situaciones particulares dentro de un contexto específico. En este caso, se tomarán categorías generales relacionadas con conflicto armado, vulnerabilidad social, factores de riesgo y protección de derechos humanos para analizar su incidencia concreta en el fenómeno del reclutamiento forzado en los municipios del Sur de Bolívar.

El estudio se fundamenta en registros documentales y estadísticos relacionados con eventos de reclutamiento forzado, factores de riesgo y contextos de vulnerabilidad presentes en los municipios del Sur de Bolívar durante el periodo establecido para la investigación. Como unidades de análisis se consideraron los reportes del Registro Único de Víctimas (RUV), informes de la OCHA, reportes de la Defensoría del Pueblo, alertas tempranas, estadísticas oficiales y demás documentos institucionales vinculados con la situación de derechos humanos y conflicto armado en el departamento de Bolívar.

También para la investigación se emplean fuentes secundarias de información, entendidas como aquellas que recopilan datos previamente producidos por instituciones oficiales y organismos especializados. Según Fidias G. Arias (2012), las fuentes secundarias permiten acceder a información sistematizada y previamente validada, constituyéndose en un recurso fundamental para investigaciones documentales y cuantitativas. En este sentido, se recopilan principalmente datos estadísticos provenientes del Registro Único de Víctimas (RUV), informes de la OCHA, reportes de la Defensoría del Pueblo, alertas

ERG@OMNES – Revista Jurídica – ISSN 2215-7379

tempranas y demás documentos oficiales relacionados con la situación de derechos humanos y conflicto armado en el departamento de Bolívar.

Además, como técnicas de recolección de información se utilizaron la revisión documental, la observación documental sistemática y la hemerografía, las cuales permitirán identificar y consolidar variables cuantificables relacionadas con el fenómeno objeto de estudio.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Factores de riesgo y escenarios de vulnerabilidad asociados al reclutamiento forzado en las comunidades del Sur de Bolívar durante el periodo 2022-2025

El análisis documental y la revisión de fuentes oficiales permiten establecer que el reclutamiento forzado en el Sur de Bolívar no responde a una causa aislada, sino a una compleja articulación de factores sociales, territoriales, económicos e institucionales que históricamente han configurado escenarios de vulnerabilidad en la región. En este sentido, el fenómeno debe comprenderse desde una perspectiva estructural, en la que convergen el abandono estatal, la presencia de economías ilegales, la disputa territorial entre actores armados y las limitadas oportunidades de desarrollo para las comunidades.

Figura 1. Factores de riesgo que influyen en el reclutamiento forzado



Fuente: Elaboración propia con base en el Centro Nacional de Memoria Histórica (2024) y Defensoría del Pueblo (2026)

ERG@OMNES – Revista Jurídica – ISSN 2215-7379

La figura 1, muestra que uno de los principales factores de riesgo identificados corresponde al aislamiento geográfico. La ubicación del Sur de Bolívar y las dificultades de acceso hacia gran parte de sus territorios han limitado significativamente la capacidad institucional del Estado para ejercer control, garantizar derechos y desarrollar estrategias efectivas de prevención frente al reclutamiento forzado. Contrariamente, los grupos armados ilegales han logrado consolidar una presencia constante en estas zonas, ejerciendo control social y territorial sobre las comunidades.

Históricamente, el Sur de Bolívar se ha caracterizado por ser una región apartada y de difícil acceso. La precariedad de las vías de comunicación, la limitada infraestructura de transporte y las extensas distancias entre municipios y centros poblados han profundizado las dinámicas de exclusión territorial. Al respecto, el Centro Nacional de Memoria Histórica señala que: *“Internamente, el Sur de Bolívar es un lugar de distancias extensas entre municipios y la conexión con las capitales puede tomar días de desplazamiento”* (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2024, p. 36).

Lo anterior, evidencia cómo las barreras geográficas, no sólo dificultan la presencia institucional, sino que favorecen el fortalecimiento de estructuras armadas ilegales. En contextos donde las instituciones estatales son débiles o inexistentes, los grupos armados terminan ocupando funciones de autoridad y control, lo que genera una peligrosa normalización de su presencia dentro de las comunidades. Como consecuencia, disminuye la capacidad de resistencia social frente a estos actores y se facilita el reclutamiento de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

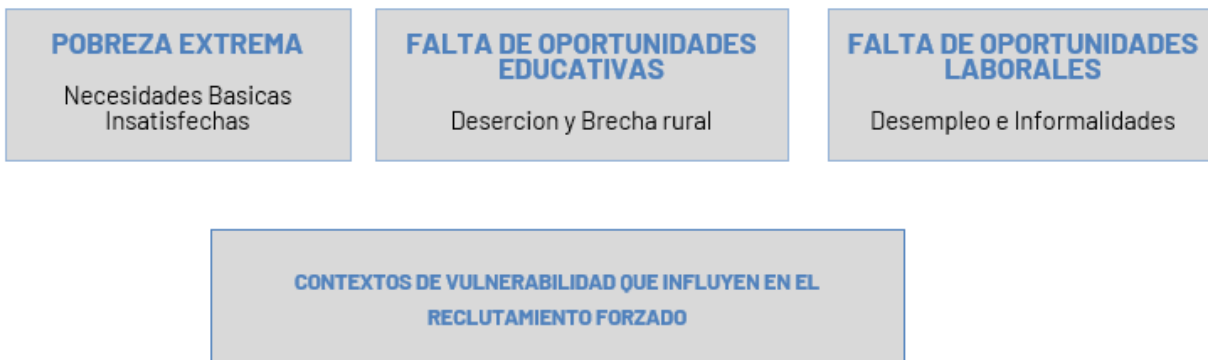
En relación con el componente territorial, otro aspecto determinante corresponde a los corredores estratégicos y zonas de riqueza natural presentes en la región, especialmente la Serranía de San Lucas. Este territorio posee un alto valor geoestratégico debido a su conexión con subregiones de Antioquia, Córdoba y Bolívar, además de concentrar actividades económicas ilegales como la minería ilícita y los cultivos de uso ilícito. Sánchez Romero (2025) sostiene que: *“El corredor de la Serranía de San Lucas que conecta varias subregiones de Antioquia con los departamentos de Córdoba y Bolívar, es ahora el escenario en disputa”* (párr. 2).

ERG@OMNES – Revista Jurídica – ISSN 2215-7379

Por consiguiente, la importancia estratégica de este corredor ha intensificado las disputas entre actores armados por el control territorial y económico de la zona. En consecuencia, el reclutamiento forzado se convierte en un mecanismo utilizado para fortalecer militarmente estas estructuras y garantizar el dominio sobre actividades ilícitas altamente rentables. Los jóvenes de las comunidades cercanas terminan siendo particularmente vulnerables, debido a la cercanía permanente con dichos actores y a la ausencia de alternativas reales de desarrollo.

Por otra parte, la vulnerabilidad social y la pobreza estructural constituyen factores decisivos en la reproducción de este fenómeno. La falta de acceso efectivo a derechos fundamentales como educación, salud, empleo y seguridad alimentaria han generado escenarios de exclusión que incrementan los niveles de riesgo en las comunidades rurales del Sur de Bolívar. En este sentido, el Centro Nacional de Memoria Histórica (2017) afirma que: *“La desatención social, económica y política por parte del Estado, en ciertas regiones del país, ha incidido de manera determinante en el reclutamiento”* (p. 178).

Figura 2. Contextos de vulnerabilidad que influyen en el reclutamiento forzado



Fuente: Elaboración propia con base en el Centro Nacional de Memoria Histórica (2024) y Defensoría del Pueblo (2026)

ERG@OMNES – Revista Jurídica – ISSN 2215-7379

La figura 2, refleja contextos de vulnerabilidad, en el caso específico del Sur de Bolívar, el aislamiento territorial limita considerablemente la llegada de programas estatales y oportunidades de desarrollo social. Esta situación es aprovechada por los grupos armados, quienes instrumentalizan las necesidades económicas de las familias y presentan su estructura ilegal como una aparente alternativa de supervivencia. A través de falsas promesas de estabilidad económica, pertenencia y reconocimiento social, logran captar a menores de edad y jóvenes que enfrentan condiciones de pobreza extrema.

De igual manera, la debilidad institucional y el abandono estatal representan factores transversales en la relación entre territorio y reclutamiento forzado. La ausencia histórica del Estado en zonas rurales del país ha permitido que los grupos armados se posicionen como actores con capacidad de influencia política, económica y social dentro de las comunidades. Mora Alonso (2012) señala que: *“El abandono por parte del Estado hacia las gentes del campo [...] fue una de las razones por las que el grupo guerrillero ELN se paseara por las cálidas tierras del departamento instando al campesinado a sublevarse”* (p. 66).

Lo anterior, demuestra que el descontento social derivado de décadas de exclusión institucional creó condiciones propicias para la consolidación de grupos armados en la región. En muchos casos, la vinculación a estas estructuras no ocurrió únicamente mediante la coerción directa, sino también como consecuencia de la falta de oportunidades y de la percepción de abandono estatal. Así, para algunos sectores rurales, la incorporación a grupos armados llegó a representar una alternativa económica y social frente a la ausencia de garantías básicas.

Actualmente, esta problemática continúa siendo evidente. La fragilidad institucional y la limitada capacidad de intervención estatal siguen siendo dinámicas constantes en el Sur de Bolívar. De acuerdo con el ICBF (2025), durante la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19, la presencia institucional en las zonas rurales disminuyó considerablemente, debido a las restricciones de movilidad, situación que permitió a los grupos armados fortalecer su control territorial en municipios como Cantagallo, San Pablo, Simití, Santa Rosa, Morales y Arenal.

Otro elemento central en la comprensión del reclutamiento forzado corresponde a la presencia de economías ilegales, particularmente el narcotráfico

ERG@OMNES – Revista Jurídica – ISSN 2215-7379

y la minería ilegal. Estas actividades representan fuentes de financiación fundamentales para los grupos armados, permitiéndoles sostener sus estructuras y ampliar su capacidad militar. El Centro Nacional de Memoria Histórica (2024) expone que: *“Con el auge de la marihuana a finales de los setenta y de la coca desde inicios de los ochenta, los grupos armados aumentaron sus recursos a través de esa nueva fuente de financiación”* (p. 126).

Este, fortalecimiento económico derivado de estas actividades ilícitas incrementó las disputas territoriales entre guerrillas, paramilitares y demás actores armados presentes en la región. En medio de estas confrontaciones, el reclutamiento forzado se consolidó como una práctica sistemática destinada a incrementar las filas militares y mantener el control sobre corredores estratégicos y economías ilegales.

En la actualidad, esta situación continúa generando graves afectaciones sobre la población civil. La Defensoría del Pueblo (2026) advierte sobre la presencia y confrontación de diferentes actores armados, entre ellos el Ejército Gaitanista de Colombia (EGC), el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y grupos disidentes de las extintas FARC-EP. Según la entidad: *“La confrontación entre el autodenominado EGC y el ELN [...] ha generado graves violaciones a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario con riesgos sobrevinientes para mujeres, niños, niñas y adolescentes”* (Defensoría del Pueblo, Alerta Temprana N° 003-2026, p. 12).

En consecuencia, las economías ilegales continúan convirtiéndose en uno de los principales incentivos para el reclutamiento de jóvenes y menores de edad en el Sur de Bolívar. La falta de oportunidades laborales y educativas facilita que los grupos armados ofrezcan ingresos económicos atractivos a poblaciones que viven en condiciones de pobreza y exclusión. Precisamente, la limitada oferta educativa representa otro factor determinante. Muchos jóvenes que culminan la educación básica y media deben desplazarse hacia ciudades como Cartagena u otros departamentos para acceder a programas de educación superior, debido a la inexistencia de instituciones universitarias en gran parte del Sur de Bolívar.

Esta realidad, sumada a la escasez de oportunidades laborales, incrementa los niveles de vulnerabilidad juvenil y amplía el riesgo de vinculación a estructuras armadas. A ello se suma el fenómeno migratorio proveniente de países vecinos.

ERG@OMNES – Revista Jurídica – ISSN 2215-7379

El aumento de población migrante en condiciones de precariedad económica y social ha generado nuevos escenarios de riesgo en la región. Muchas de estas personas llegan buscando oportunidades laborales y mejores condiciones de vida; sin embargo, ante la falta de garantías y protección institucional, terminan siendo instrumentalizadas por actores armados ilegales que aprovechan su situación de vulnerabilidad.

Asimismo, la pandemia del COVID-19 agravó considerablemente las problemáticas socioeconómicas ya existentes. La disminución de ingresos familiares, el aumento del desempleo y el crecimiento de los índices de pobreza fortalecieron las condiciones que favorecen el reclutamiento forzado. En medio de la crisis sanitaria y económica, numerosos hogares quedaron expuestos a mayores niveles de inseguridad y precariedad, circunstancia aprovechada por los grupos armados para ampliar su capacidad de captación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

En definitiva, el reclutamiento forzado en el Sur de Bolívar debe entenderse como un fenómeno multidimensional estrechamente relacionado con factores históricos, territoriales, económicos y sociales. No puede analizarse únicamente como una acción violenta dirigida contra individuos específicos, sino como una estrategia de control y sostenimiento territorial utilizada por actores armados en contextos marcados por el abandono estatal, la pobreza, las economías ilegales y la fragilidad institucional. Además, sus dinámicas no se desarrollan de manera homogénea, pues varían según las características sociales y territoriales de cada comunidad y según los contextos históricos en los que se producen.

Dinámicas del reclutamiento forzado entre los ZODES Magdalena Medio y Loba, ubicadas en el Sur de Bolívar

Se abordan las dinámicas de reclutamiento forzado, a partir del análisis de los factores de riesgo, contextos de vulnerabilidad y escenarios territoriales que inciden en su desarrollo. La problemática del reclutamiento por parte de grupos armados al margen de la ley constituye una de las manifestaciones más graves del conflicto armado y de las dinámicas de violencia que persisten en diversos territorios de Colombia. Particularmente, en el departamento de Bolívar, las zonas de desarrollo económico y social (Zodes) Magdalena Medio y Loba Bolivarenses

ERG@OMNES – Revista Jurídica – ISSN 2215-7379

presentan condiciones estructurales que incrementan la vulnerabilidad de la población frente a este fenómeno.

Ambos territorios comparten características socioeconómicas y territoriales que favorecen la captación y utilización de menores de edad por actores armados ilegales. Entre estos factores sobresalen los elevados índices de pobreza, la limitada presencia institucional del Estado, las dificultades de acceso y permanencia en el sistema educativo y la consolidación de economías ilícitas como el narcotráfico y la minería ilegal. Estas condiciones generan escenarios de exclusión social y precariedad económica que son aprovechados por organizaciones criminales para vincular a la población mediante mecanismos de coerción, presión social o falsas promesas de oportunidades económicas.

No obstante, ambas zonas presentan factores de riesgo similares, también existen diferencias importantes relacionadas con la intensidad del conflicto, las modalidades de reclutamiento empleadas por los grupos armados ilegales, la cantidad de actores presentes en cada territorio y los niveles de afectación humanitaria. Dichas diferencias permiten realizar un análisis comparativo orientado a comprender cuál de las dos zonas enfrenta una situación de mayor gravedad respecto al reclutamiento forzado de los residentes de estos municipios.

En este contexto, el presente apartado tiene como objetivo identificar cuál de estas dos subregiones del sur de Bolívar presenta una mayor afectación frente al reclutamiento en los Zodes de Magdalena Medio y Loba, con el propósito de aportar elementos que permitan orientar la priorización de recursos institucionales, fortalecer las estrategias preventivas y contribuir a la formulación de políticas públicas enfocadas en la protección integral de la población, haciendo énfasis en la infancia y la adolescencia.

Por una parte, el Zode Magdalena Medio Bolivarense está conformado por los municipios de Cantagallo, San Pablo, Simití, Santa Rosa del Sur, Morales y Arenal. Su estructura económica gira principalmente alrededor de actividades como la minería artesanal de oro, el cultivo de coca, la pesca artesanal, la ganadería y la explotación petrolera, particularmente en el municipio de Cantagallo. Sin embargo, a pesar de contar con actividades productivas relevantes, los seis municipios pertenecen a la sexta categoría, lo que implica limitaciones presupuestales significativas y menores capacidades institucionales para atender problemáticas sociales y de seguridad.

De acuerdo con la Alerta Temprana 034 de 2023, esta subregión cuenta con una población aproximada de 121.824 habitantes y presenta indicadores de

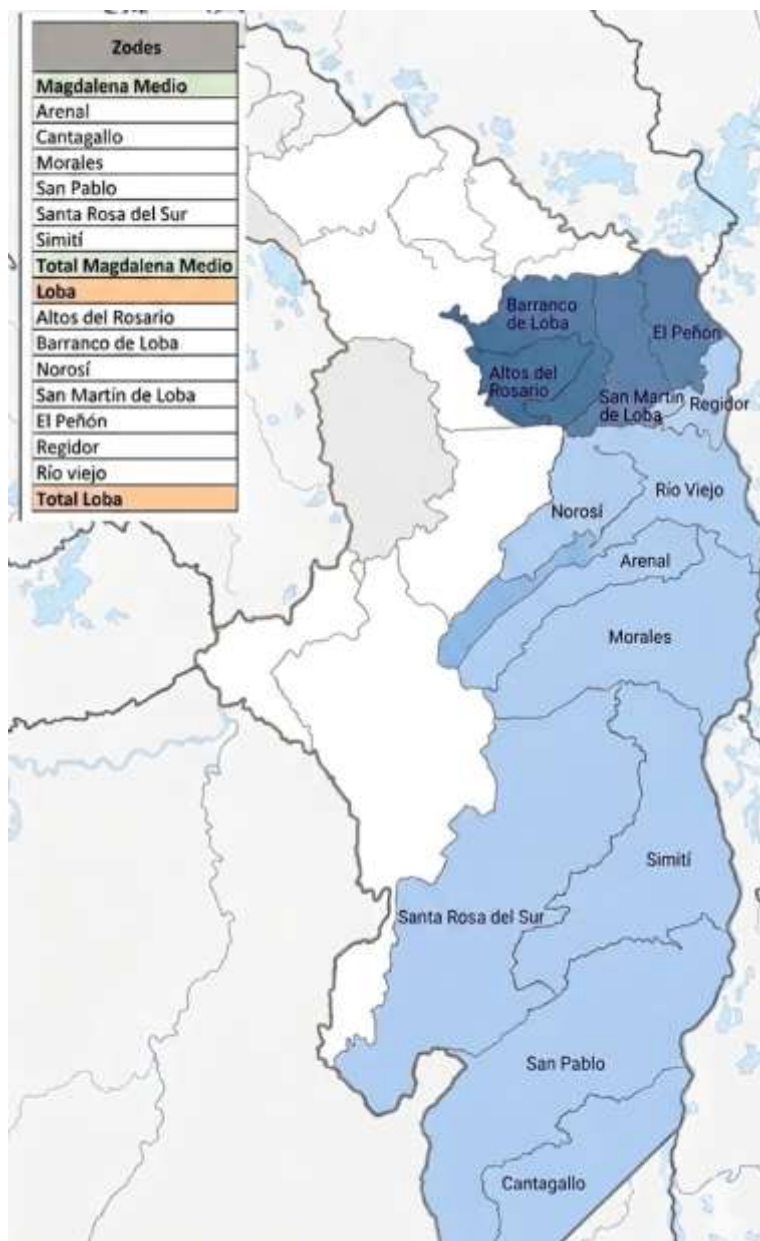
ERG@OMNES – Revista Jurídica – ISSN 2215-7379

pobreza que superan el 50 % en municipios como San Pablo, Morales y Simití. Adicionalmente, desde el año 2018 se evidencia un recrudecimiento progresivo del conflicto armado, situación que alcanzó uno de sus momentos más críticos entre los años 2022 y 2023, debido a la concentración y disputa territorial entre tres grupos armados ilegales en una misma zona. Este escenario ha incrementado considerablemente los riesgos asociados al desplazamiento forzado, amenazas, confinamiento y particularmente al reclutamiento ilícito.

Por otra parte, el Zodes Loba Bolivarense está integrado por los municipios de Barranco de Loba, Altos del Rosario, El Peñón, San Martín de Loba, Achí, San Jacinto del Cauca y Tiquisio. La dinámica económica de esta zona se sustenta principalmente en actividades relacionadas con la minería, la agricultura, la ganadería, la pesca artesanal y la acuicultura, sectores que representan importantes fuentes de subsistencia para la población local (Ver figura 3).

Figura 3. Distribución territorial de los Zodes Magdalena Medio y Loba

ERG@OMNES – Revista Jurídica – ISSN 2215-7379



Fuente: Elaboración propia con base en el Plan de desarrollo “Bolívar me enamora” 2024-2027

Sin embargo, las condiciones geográficas y estratégicas de esta subregión, también la convierten en un territorio altamente vulnerable frente a las economías ilegales. Según la Alerta Temprana 003 de 2024, el Zodes Loba Bolivareña

ERG@OMNES – Revista Jurídica – ISSN 2215-7379

constituye un corredor estratégico para el tránsito y fortalecimiento de actividades ilícitas, especialmente el narcotráfico, debido a su ubicación privilegiada en la confluencia de los ríos Magdalena, Cauca y San Jorge, así como a su conexión territorial con los departamentos de Sucre, Córdoba y Antioquia. Esta posición geoestratégica facilita la movilidad de actores armados ilegales y la consolidación de estructuras criminales que incrementan los riesgos de posibles escenarios de vulnerabilidad.

Figura 4. Cuadro comparativo de las dinámicas de reclutamiento forzado empleadas en los Zodes Magdalena medio y Loba.

	ZODES MAGDALENA MEDIO	ZODES LOBA
 ALERTA TEMPRANA	AT 034- 2023 (Defensoría del Pueblo)	AT 003- 2024 (Defensoría del Pueblo)
 GRUPOS ILEGALES ARMADOS	• ELN (3 frentes activos) • AGC (3 subestructuras) • Disidencias FARC-EP (frentes 4, 24, 37)	• AGC (Bloque Aristides Meza Paez, Frente Euclides Arley Perez Goetz, Frente Erlin Pino Duarte) • ELN (Frente Héroes y Martires, Frente Jose Solano Sepulveda)
 # GRUPOS ILEGALES ARMADOS	3	2
 MODALIDAD DE RECLUTAMIENTO	Engaño con beneficios económicos, uso en el microtráfico, labores de inteligencia, cultivos de coca, reclutamiento en contexto post-pandemia.	Engaño con oportunidad laboral y buena remuneración, uso y utilización en actividades de vigilancia, microtráfico y cobro de extorsiones.
 POBLACIÓN TOTAL EN RIESGO	121.824 habitantes	No especifica
 FACTORES DE VULNERABILIDAD NNA	Deserción escolar por conflicto, pobreza, ausencia estatal, pandemia, migración Venezolana, falta de oportunidades laborales, suspensión de clases por combates en la zona.	Pobreza, sin oportunidades laborales, dominio de el grupo AGC, aislamiento geográfico, corrupción, poca presencia del estado.
 NIVEL DE RIESGO	MUY ALTO	ALTO
 ALERTAS TEMPRANAS EMITIDAS (2018-2024)	8 alertas previas	4 alertas previas (incluidas en AT 003-24)

Fuente: Elaboración propia con base en la Alerta temprana N° 034 del 2023 y la Alerta temprana N° 003 del 2024 de la Defensoría del Pueblo.

ERG@OMNES – Revista Jurídica – ISSN 2215-7379

La figura 4 muestra, un elemento diferenciador determinante, entre ambas subregiones es la intensidad de la presencia de actores armados ilegales y las dinámicas de control territorial que estos ejercen. En el caso del Zodes Magdalena Medio Bolivarense, la coexistencia de tres grupos armados ilegales (ELN, AGC y disidencias de las FARC-EP) configura uno de los factores de riesgo más críticos frente al fenómeno del reclutamiento. La convergencia de estas estructuras criminales en un mismo territorio incrementa la disputa por corredores estratégicos, economías ilícitas y control social, situación que impacta directamente a la población infantil y adolescente, convirtiéndola en un objetivo vulnerable para los procesos de vinculación ilegal. Pues, la presencia simultánea de estos tres actores armados, no solo aumenta la probabilidad de exposición a escenarios de violencia, sino que también diversifica las estrategias de reclutamiento utilizadas por cada organización.

Esto genera un entorno de riesgo constante en el que principalmente niños, niñas y adolescentes enfrentan múltiples formas de presión, manipulación y captación. Dentro de esta subregión, municipios como San Pablo, con una población aproximada de 29.770 habitantes, y Santa Rosa del Sur, con cerca de 27.825 habitantes, presentan niveles de vulnerabilidad significativamente más elevados debido a la presencia concurrente de estas organizaciones ilegales. La capacidad institucional limitada, sumada a las condiciones socioeconómicas adversas y a la persistencia del conflicto armado, profundiza los escenarios de riesgo para la población.

Por consiguiente, la Alerta Temprana 034 de 2023 evidencia que el Ejército de Liberación Nacional (ELN) ha desarrollado estrategias de expansión territorial que incluyen prácticas de reclutamiento forzado, trasladando integrantes provenientes del Nordeste Antioqueño hacia el sur de Bolívar con el propósito de fortalecer sus estructuras armadas. Dentro de estas dinámicas se han identificado casos relacionados con niños, niñas y adolescentes reclutados en otras regiones del país y posteriormente movilizados hacia estos territorios, situación que complejiza las posibilidades institucionales de protección y restablecimiento de derechos.

Por otra parte, las disidencias de las FARC-EP han implementado mecanismos de captación que responden a nuevas dinámicas sociales y tecnológicas, utilizando campañas a través de redes sociales, promesas de empleo y ofrecimientos económicos dirigidos especialmente a jóvenes que viven en contextos de pobreza y limitadas oportunidades de desarrollo. Este fenómeno demuestra que el reclutamiento ilegal ha evolucionado y ya no depende exclusivamente de la coerción armada directa, sino también de estrategias de

ERG@OMNES – Revista Jurídica – ISSN 2215-7379

persuasión que instrumentalizan las necesidades económicas y las expectativas de vida de adolescentes y jóvenes.

Además las conductas de los diversos actores armados ilegales en la región constituyen crímenes de guerra según ha dicho la Corte Constitucional de Colombia, Sentencia C-007 de 2018, y corresponde a delitos de lesa humanidad, por los que deben responder según la normativa vigente en Colombia, en particular la Ley 1820 de 2016 que a la letra dice:

“Artículo 23.- “En ningún caso serán objeto de amnistía o indulto únicamente los delitos que correspondan a las conductas siguientes:

*“a) Los delitos de lesa humanidad, el genocidio, los graves crímenes de guerra, la toma de rehenes u otra privación grave de la libertad, la tortura, las ejecuciones extrajudiciales, la desaparición forzada, el acceso carnal violento y otras formas de violencia sexual, la sustracción de menores, el desplazamiento forzado, **además del reclutamiento de menores, de conformidad con lo establecido en el Estatuto de Roma.** En el evento de que alguna sentencia penal hubiere utilizado los términos ferocidad, barbarie u otro equivalente, no se podrá conceder amnistía e indulto exclusivamente por las conductas delictivas que correspondan a las aquí enunciadas como no amnistiabiles;*

“b) Los delitos comunes que carecen de relación con la rebelión, es decir aquellos que no hayan sido cometidos en el contexto y en razón de la rebelión durante el conflicto armado o cuya motivación haya sido obtener beneficio personal, propio o de un tercero.

“Lo establecido en este artículo no obsta para que se consideren delitos conexos con los delitos políticos aquellas conductas que hayan sido calificadas de manera autónoma como delitos comunes, siempre y cuando estas se hubieran cometido en función del delito político y de la rebelión.

*Se entenderá por “**grave crimen de guerra**” toda infracción del Derecho Internacional Humanitario cometida de forma sistemática”*

Adicionalmente, factores externos como la pandemia ocasionada por la COVID-19 profundizaron las condiciones de vulnerabilidad existentes. La limitada conectividad digital en estas zonas rurales y la suspensión temporal de los procesos educativos redujeron significativamente uno de los principales mecanismos de protección de la infancia: la permanencia escolar. Las instituciones educativas, no solo cumplen una función académica, sino un papel

ERG@OMNES – Revista Jurídica – ISSN 2215-7379

preventivo y protector frente a múltiples formas de violencia; por ello, su debilitamiento incrementó el riesgo de vinculación de niños, niñas y adolescentes a estructuras ilegales.

Ahora bien, aunque el Zodes Loba también presenta riesgos asociados al conflicto armado y a las economías ilícitas, las dinámicas identificadas muestran diferencias relevantes frente al Magdalena Medio. La Alerta Temprana 003 de 2024 advierte la presencia del ELN particularmente en municipios como Tiquisio y El Peñón; sin embargo, su incidencia no alcanza los niveles observados en la subregión del Magdalena Medio.

De igual manera, la actuación de las AGC dentro del Zodes Loba evidencia modalidades de vinculación de menores orientadas principalmente a actividades como vigilancia territorial, cobro de extorsiones, microtráfico y labores de inteligencia. La alerta institucional señala que estas organizaciones recurren con frecuencia al ofrecimiento de incentivos económicos dirigidos a jóvenes que enfrentan escenarios de pobreza estructural y escasas oportunidades laborales. Bajo estas circunstancias, el reclutamiento termina configurándose como un fenómeno silencioso y progresivo, en el cual las necesidades económicas pueden generar una percepción distorsionada de voluntariedad, aunque en esencia continúe siendo una grave vulneración de derechos.

Con fundamento en las fuentes analizadas, es posible afirmar que el Zodes Magdalena Medio presenta actualmente un nivel de riesgo superior frente al fenómeno del reclutamiento en comparación con el Zodes Loba. Esta afirmación se sustenta en varios elementos diferenciales. En primer lugar, la coexistencia de tres grupos armados ilegales en el Magdalena Medio, frente a dos actores predominantes en el Zodes Loba, genera una presión territorial más intensa y mayores probabilidades de exposición de la población a dinámicas de reclutamiento. En segundo lugar, entre los años 2018 y 2024 se emitieron ocho alertas tempranas relacionadas con riesgos humanitarios en el Zodes Magdalena Medio, cifra que supera en cuatro reportes las emitidas para el Zodes Las Loba,

Lo cual, evidencia una mayor persistencia e intensidad de factores de amenaza. En tercer lugar, las modalidades de reclutamiento documentadas, igualmente presentan diferencias sustanciales. Mientras en el Magdalena Medio se identifican prácticas de reclutamiento forzado directo e incluso traslado de menores hacia otras regiones del país para dificultar procesos de búsqueda y rescate institucional, en el Zodes Loba predominan mecanismos asociados al ofrecimiento de beneficios económicos y aparentes oportunidades laborales. Aunque ambas modalidades constituyen vulneraciones graves de los derechos

ERG@OMNES – Revista Jurídica – ISSN 2215-7379

fundamentales, las estrategias observadas en Magdalena Medio reflejan mayores niveles de agresividad y control coercitivo.

No obstante, más allá de establecer diferencias territoriales, resulta indispensable reconocer que ambas zonas requieren una respuesta institucional fortalecida y sostenida en el tiempo. La prevención del reclutamiento exige una mayor presencia estatal, fortalecimiento de la voluntad política, garantía de continuidad educativa, ampliación de oportunidades económicas para las comunidades y consolidación de mecanismos de protección inmediata liderados por entidades como el ICBF y la Defensoría del Pueblo.

En consecuencia, abordar esta problemática implica comprender que la protección de la población expuesta constantemente a escenarios de vulnerabilidad puede limitarse a respuestas reactivas frente al conflicto armado, y que a su vez demanda intervenciones estructurales orientadas a reducir las desigualdades sociales, fortalecer las capacidades institucionales y garantizar condiciones de vida dignas que disminuyan los factores que hoy continúan exponiendo a la población a escenarios de violencia y vulneración de derechos.

Nivel de incidencia de los factores de riesgo identificados en el incremento de las dinámicas de reclutamiento forzado en las comunidades del Sur de Bolívar durante el periodo 2022-2025.

El reclutamiento forzado constituye una de las vulneraciones más graves contra la dignidad humana y los derechos fundamentales en los territorios afectados por el conflicto armado colombiano. Esta práctica criminal no solo fractura las dinámicas familiares y comunitarias, sino que también limita profundamente las posibilidades de desarrollo individual y colectivo de quienes son víctimas de este fenómeno. Los grupos armados ilegales utilizan el reclutamiento como una estrategia para fortalecer sus estructuras militares, ampliar el control territorial y sostener economías ilícitas asociadas al narcotráfico, la minería ilegal y otras actividades criminales. En consecuencia, este fenómeno se ha convertido en una problemática persistente y de difícil erradicación, especialmente en regiones donde la presencia estatal es limitada o insuficiente.

En este sentido, el reclutamiento forzado debe analizarse más allá de una problemática exclusivamente relacionada con el conflicto armado, comprendiendo también las condiciones estructurales de pobreza, desigualdad y exclusión social que afectan a numerosas comunidades rurales. Para muchas personas y familias

ERG@OMNES – Revista Jurídica – ISSN 2215-7379

en condición de vulnerabilidad, la vinculación a grupos armados ilegales llega a percibirse como una alternativa de subsistencia económica ante la ausencia de oportunidades laborales, educativas y sociales. Esta situación evidencia cómo las estructuras criminales instrumentalizan las necesidades básicas insatisfechas de la población para facilitar procesos de captación y control social, tal y como es descrito por la Corte Constitucional de Colombia en la Sentencia T-419 de 2019:

“La Constitución y varios instrumentos internacionales establecen obligaciones para la prevención y protección del reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes. La jurisprudencia de la Corte Constitucional advierte que no se conoce exactamente la dimensión del enlistamiento de menores por parte de los grupos armados organizados al margen de la ley, lo que se explica por la falta de denuncia y reporte de este delito. Este Tribunal también destacó que las víctimas de reclutamiento forzado provienen de sectores sociales pobres, analfabetas y rurales, su enlistamiento se da por razones de tipo económico, social, cultural, político, psicológico o emocional y que este hecho afecta directamente los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes a la integridad personal, a la vida, a la libertad, al libre desarrollo de la personalidad, a la expresión, a la educación, a la salud, a la familia y a la recreación”.

Sin embargo, en el departamento de Bolívar, el reclutamiento forzado representa un fenómeno complejo influenciado por factores socioeconómicos, geográficos y de seguridad. La persistente precariedad económica, el desempleo, la limitada cobertura educativa y la presencia histórica de grupos armados ilegales en zonas estratégicas han favorecido la expansión de este flagelo. Del mismo modo, la debilidad institucional en sectores rurales apartados incrementa los niveles de vulnerabilidad de la población, convirtiendo a los habitantes de estas comunidades en objetivos potenciales de las estrategias de persuasión, engaño y coacción utilizadas por las organizaciones armadas ilegales.

Dentro de los principales factores de riesgo identificados, la precariedad socioeconómica constituye uno de los elementos con mayor incidencia en el incremento del reclutamiento forzado en el departamento. La falta de oportunidades laborales y educativas ha generado escenarios de alta vulnerabilidad para miles de familias bolivarenses, particularmente en municipios del Sur de Bolívar. La inestabilidad económica y la insuficiencia de ingresos familiares han contribuido significativamente al aumento de problemáticas sociales que obligan a numerosas personas a buscar alternativas de sustento para garantizar la supervivencia de sus hogares.

ERG@OMNES – Revista Jurídica – ISSN 2215-7379

Ya que, al carecer de oportunidades reales de desarrollo social y económico, gran parte de la población queda expuesta a las redes criminales que operan en esta subregión, especialmente en municipios cercanos a la Serranía de San Lucas. Entre los grupos armados con presencia histórica en el territorio se encuentran el Clan del Golfo, las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC), el ELN y las disidencias de las FARC, estructuras que aprovechan el abandono estatal para ofrecer incentivos económicos engañosos y falsas promesas de bienestar familiar. De esta manera, la marginalidad social se convierte en uno de los principales mecanismos de coacción y vinculación ilícita utilizados para incorporar población civil a actividades ilegales. Por tanto, la incidencia del reclutamiento forzado en el Sur de Bolívar ha mostrado un comportamiento preocupante durante los últimos años, particularmente entre los años 2022 y 2025, periodo en el cual diferentes alertas institucionales y reportes territoriales han evidenciado un incremento significativo del riesgo para las comunidades rurales. Este aumento se relaciona directamente con el fortalecimiento y la disputa territorial entre grupos armados ilegales que buscan consolidar corredores estratégicos para el narcotráfico y la minería ilegal. Como consecuencia, numerosas personas son instrumentalizadas en actividades como vigilancia territorial, transporte de sustancias ilícitas, recolección de cultivos de uso ilícito, explotación minera ilegal e incluso integración armada dentro de las estructuras criminales.

Además de las afectaciones físicas y sociales, el reclutamiento forzado produce graves consecuencias psicológicas y emocionales en las víctimas. Las personas reclutadas son sometidas a procesos de adoctrinamiento, manipulación y violencia psicológica mediante discursos basados en falsas expectativas de mejoramiento de la calidad de vida. En muchos casos, también son víctimas de explotación, castigos físicos y pérdida total de sus proyectos de vida, perpetuando ciclos de violencia y exclusión social dentro de las comunidades.

Por otra parte, la ausencia estatal y el aislamiento geográfico actúan como factores determinantes en la consolidación del reclutamiento forzado en el Sur de Bolívar. Las dificultades de acceso vial, la escasa conectividad digital, la limitada infraestructura de transporte y la insuficiente presencia institucional dificultan la implementación de estrategias efectivas de prevención y protección. A ello se suma la limitada capacidad presupuestal de muchos municipios, situación que restringe el fortalecimiento de políticas públicas orientadas a garantizar condiciones de seguridad y bienestar para la población.

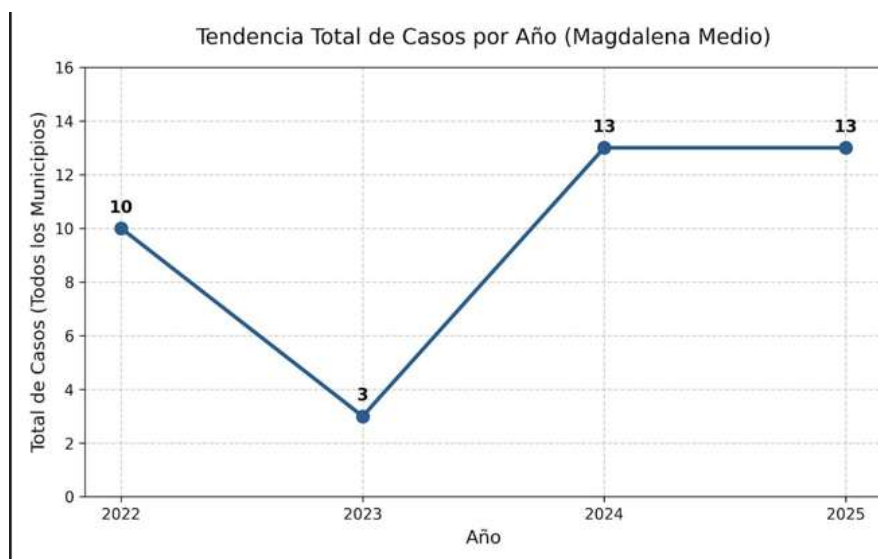
Asimismo, la ubicación estratégica del Sur de Bolívar como corredor de conexión hacia regiones como el Catatumbo y el Bajo Cauca ha incrementado la

ERG@OMNES – Revista Jurídica – ISSN 2215-7379

disputa territorial entre grupos armados ilegales. Esta confrontación fortalece las dinámicas de violencia y aumenta la presión sobre las comunidades vulnerables, quienes terminan siendo utilizadas para ejercer control social y territorial en zonas de conflicto.

Por lo anterior, resulta pertinente analizar esta problemática a partir de cifras oficiales, mapas e imágenes gráficas que permitan evidenciar la incidencia y el comportamiento del reclutamiento forzado en el departamento de Bolívar, especialmente en el ZODES Magdalena Medio y en municipios como Santa Rosa del Sur, donde el incremento de casos ha sido considerable durante el periodo comprendido entre 2022 y 2025. El análisis de estos indicadores permitirá comprender la magnitud del fenómeno y contribuirá al diseño de políticas públicas orientadas a la prevención, protección y garantía de los derechos de la población afectada por el conflicto armado.

Figura 5. Evolución Casos totales anuales de reclutamiento



Fuente: Elaboración propia con base en los datos de la Policía Nacional de Colombia (PONAL)

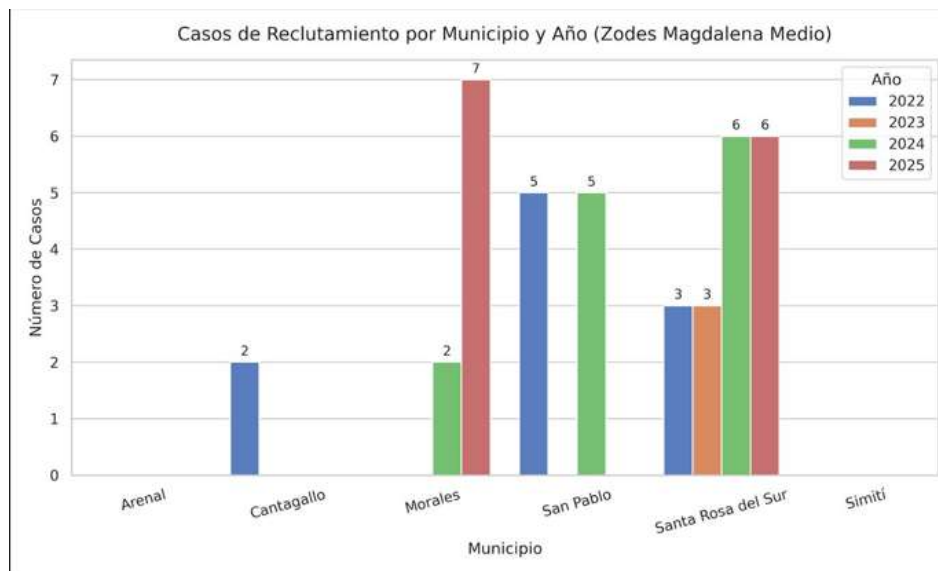
Se evidencia una variación significativa en la evolución anual de los casos de reclutamiento forzado durante el periodo comprendido entre 2022 y 2025. Para el año 2022 se registraron 10 casos, mientras que en 2023 se presentó una disminución considerable, alcanzando únicamente 3 casos, lo que representó una reducción de 7 casos en comparación con el año anterior. Sin embargo, esta

ERG@OMNES – Revista Jurídica – ISSN 2215-7379

tendencia descendente no se mantuvo en el tiempo, puesto que para el año 2024 se observó un incremento notable, llegando a un total de 13 casos, situación que refleja un aumento preocupante de la incidencia del fenómeno en el territorio.

Asimismo, para el año 2025 los casos continuaron en aumento, alcanzando un total de 13 registros, constituyéndose como la cifra más alta reportada dentro del periodo analizado. Este comportamiento permite evidenciar una tendencia creciente del reclutamiento forzado en los últimos años, lo que podría estar relacionado con el fortalecimiento de las estructuras armadas ilegales, las disputas territoriales y las persistentes condiciones de vulnerabilidad social y económica presentes en las comunidades afectadas.

Figura 6. Casos totales de reclutamiento por municipios anual



Fuente: Elaboración propia con base en los datos de la Policía Nacional de Colombia (PONAL)

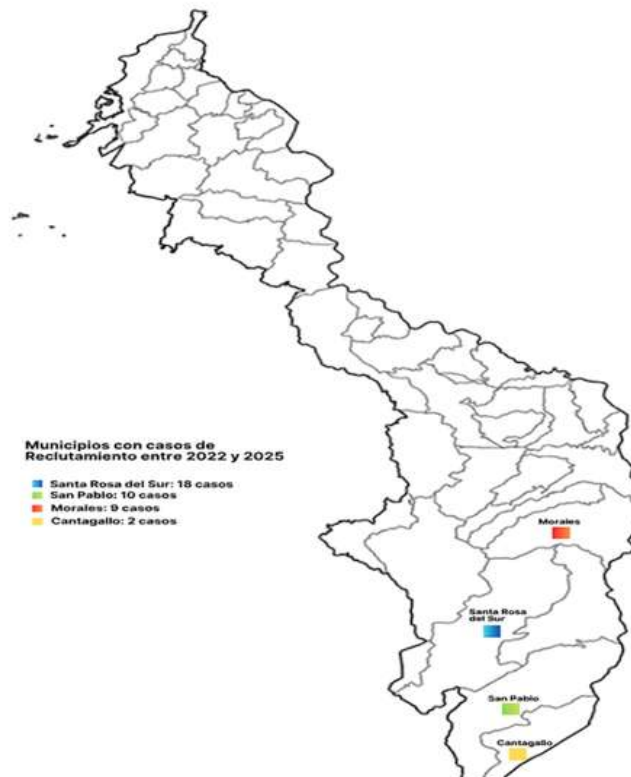
Se evidencian los casos de reclutamiento forzado distribuidos por municipios, permitiendo identificar diferencias significativas en la incidencia del fenómeno dentro del territorio analizado. Santa Rosa del Sur se posiciona como el municipio con mayor número de casos reportados durante el periodo estudiado, registrando 3 casos en 2022, 3 casos en 2023, 6 casos en 2024 y 6 casos en 2025. Estas cifras reflejan un crecimiento progresivo y preocupante de la problemática

ERG@OMNES – Revista Jurídica – ISSN 2215-7379

en este municipio en estos dos últimos años, lo que podría estar relacionado con su ubicación estratégica y la presencia de grupos armados ilegales en la zona.

Por otra parte, el municipio de Cantagallo presentó solo 2 casos en el año 2022, a diferencia con Morales que registró una mayor incidencia, reportando 2 casos durante el año 2024 y aumento con un total de 7 casos en 2025, evidenciando igualmente un incremento constante y marcado a lo largo de los años analizados, en comparación con los demás municipios estudiados. Asimismo, San Pablo mostró un comportamiento relativamente estable, con 5 casos reportados tanto en 2022 como en 2024, para un total de 10 casos hasta el 2025, sin evidenciar registros significativos durante los periodos correspondientes a 2023 y 2025. En conjunto, estas cifras permiten observar cómo ciertos municipios del Sur de Bolívar presentan mayores niveles de vulnerabilidad frente al reclutamiento forzado, especialmente aquellos donde persisten condiciones de conflicto, debilidad institucional y presencia de economías ilegales.

Figura 7. Mapa de reclutamiento a nivel departamento de Bolívar



Fuente: Elaboración propia con base en los datos de la Policía Nacional de Colombia (PONAL)

ERG@OMNES – Revista Jurídica – ISSN 2215-7379

Se evidencia la distribución de los casos de reclutamiento forzado en el departamento de Bolívar durante el año 2022 y 2025, identificando los municipios afectados y el número de casos registrados en cada uno de ellos. Santa Rosa del Sur presenta la mayor incidencia, con un total de 18 casos reportados, consolidándose como el principal foco de preocupación dentro del panorama departamental. Por su parte, el municipio de San Pablo presenta 10 casos, mientras que Morales un total de 9 casos, y Cantagallo registra 2 casos reportados. Aunque estos últimos municipios reflejan cifras menores en comparación con Santa Rosa del Sur, continúan representando niveles importantes de afectación, evidenciando que esta problemática no se concentra únicamente en un territorio específico, sino que se extiende a diferentes zonas del Sur de Bolívar.

En términos generales, el análisis acumulado de los 39 casos registrados permite identificar a Santa Rosa del Sur como el municipio históricamente más afectado, con un total de 18 casos durante el periodo analizado, seguido de San Pablo con 10 casos, Morales con 9 y Cantagallo con 2 casos reportados. Estas cifras reflejan una situación preocupante respecto al comportamiento del reclutamiento forzado en la región, especialmente en municipios donde persisten condiciones de vulnerabilidad social, limitada presencia institucional y disputas territoriales entre grupos armados ilegales. Asimismo, los datos permiten evidenciar la necesidad de fortalecer las estrategias de prevención, atención y protección de las comunidades afectadas, mediante políticas públicas integrales que contribuyan a disminuir los factores de riesgo y garanticen mayores condiciones de seguridad y desarrollo social en el territorio bolivarense.

CONCLUSIONES

El análisis profundo de la realidad en el Sur de Bolívar entre los años 2022 y 2025 depara una certeza dolorosa: el reclutamiento forzado no es un hecho aislado, ni un simple problema de seguridad, sino una crisis humanitaria persistente que fractura el tejido social desde sus cimientos. A pesar de la gravedad de la situación, las cifras oficiales apenas muestran la superficie del problema, debido a un agudo subregistro. La ciudadanía prefiere guardar silencio, un silencio impuesto por el miedo latente a las represalias de los grupos armados, una profunda desconfianza en las instituciones y el desánimo generalizado ante la falta de justicia en el país. Esta alarmante desconexión entre la realidad y los datos

ERG@OMNES – Revista Jurídica – ISSN 2215-7379

oficiales queda en evidencia en la Alerta Temprana 003-24 de la Defensoría del Pueblo, la cual advierte sobre presuntos reclutamientos de jóvenes en las cabeceras municipales y enfatiza cómo el temor impide que estos casos salgan a la luz.

Al mirar el fenómeno de manera sistémica, es claro que los grupos al margen de la ley han aprendido a capitalizar y fortalecerse a partir de las vulnerabilidades históricas de la región. La pobreza extrema, las necesidades básicas insatisfechas, la precariedad laboral y la falta de acceso a la educación superior dejan a las comunidades atrapadas, sin alternativas reales de movilidad social. Esta asfixia económica se agudizó drásticamente durante la pandemia, un escenario crítico donde la desesperación empujó a muchas personas a ver el reclutamiento, o la aceptación de ofertas de estos grupos, como una trágica vía de escape para la supervivencia familiar. Este entorno de exclusión se nutre también de dinámicas demográficas y geográficas particulares.

Por un lado, la población migrante de países vecinos, que llega a estos municipios en condiciones de extrema precariedad buscando oportunidades laborales, se ha convertido en un blanco vulnerable para la instrumentalización, la trata de personas y el reclutamiento por parte de actores armados que abusan de su desprotección, tal como lo documenta la Defensoría del Pueblo. Por otro lado, factores como el aislamiento geográfico, la existencia de economías ilegales y la presencia de corredores viales estratégicos para la ilegalidad se potencian mutuamente sino se aúnan esfuerzos para el fortalecimiento de la institucionalidad. En regiones específicas como el Zodes Magdalena Medio y el Zodes Loba, la ausencia y debilidad de los organismos territoriales, han permitido que los grupos armados mantengan un control permanente y operen sin temor, tornándose en un gran desafío para la institucionalidad.

Finalmente, la investigación demuestra que la pobreza estructural y las disputas territoriales entre grupos armados tienen una incidencia directa en la alteración del orden social en el Sur de Bolívar. La falta de estabilidad económica obliga a los jóvenes a la deserción escolar para contribuir con ingresos mínimos al hogar, alimentando un círculo vicioso de desprotección. Frente a esto, queda claro que la educación formal y el empleo digno, no son solo indicadores económicos, sino las bases humanas fundamentales para el crecimiento de cualquier sociedad.

ERG@OMNES – Revista Jurídica – ISSN 2215-7379

BIBLIOGRAFÍA

Bernal, C. A. (2010). *Metodología de la investigación*. Pearson Educación. <https://bibliotecadigital.utn.edu.ec/files/original/fb0b0cfee2ae990609933d17c6890848960051aa.pdf>

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2017). *Una guerra sin edad. Informe nacional de reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes en el conflicto armado colombiano*. https://centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2018/una_guerra-sinedad.pdf

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2024). Sur de Bolívar: transformaciones del territorio, del conflicto armado y la paz. CNMH. <https://centrodememoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2026/02/Sur-deBol%C3%ADvar-transformaciones-del-territorio-del-conflicto-armado-y-la-paz-web.pdf>

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2024). Sur de Bolívar: transformaciones del territorio, del conflicto armado y la paz. CNMH. <https://centrodememoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2026/02/Sur-deBol%C3%ADvar-transformaciones-del-territorio-del-conflicto-armado-y-la-paz-web.pdf>

Creswell, J. W., & Creswell, J. D. (2017). *Research design: Qualitative, quantitative, and mixed methods approaches*. Sage Publications. https://books.google.com.co/books/about/Research_Design.html?hl=es&id=335ZDwAAQBAJ&redir_esc=y

Coalición contra la vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado en Colombia – COALICO.(2025). *Boletín de Monitoreo N.º 33. Observatorio de Niñez y Conflicto Armado (ONCA)*. Enero-junio 2025. https://coalico.org/wp-content/uploads/2025/09/Boletin-ONCA-No._33.pdf

Comisión de la Verdad. (2022). *No es un mal menor. Niñas, niños y adolescentes en el conflicto armado*. <https://www.comisiondelaverdad.co/no-es-un-mal-menor>

ERG@OMNES – Revista Jurídica – ISSN 2215-7379

Defensoría del Pueblo. (2022). *Alerta Temprana N.º 033-22. Reclutamiento forzado, uso, utilización de NNA.*
<https://alertasstg.blob.core.windows.net/alertas/033-22.pdf>

Defensoría del Pueblo. (2023, septiembre 28). *Alerta Temprana N.º 034-2023.* <https://alertasstg.blob.core.windows.net/alertas/034-23.pdf>

Defensoría del Pueblo. (2024, febrero 21). *Alerta Temprana N.º 003-2024.* <https://alertasstg.blob.core.windows.net/alertas/003-24.pdf>

Defensoría del Pueblo. (2026). *Alerta Temprana N.º 003-2026. Riesgo de vulneración de derechos en los municipios de Montecristo, Norosí, regidor, río viejo (Bolívar) Sistema de Alertas Tempranas (SAT).*
<https://alertasstg.blob.core.windows.net/alertas/003-26.pdf>

El reclutamiento forzado en el sur de bolívar: tensiones y desafíos estatales para la protección de la niñez en Colombia entre 2024 y primer semestre de 2025. (2025). *Erg@omnes*, 18(1), 205-222.
<https://revistas.uninunez.edu.co/ergaomnes/article/view/2634>

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. P. (2014). *Metodología de la investigación.* McGraw-Hill.
https://apiperiodico.jalisco.gob.mx/api/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/metodologia_de_la_investigacion_-_roberto_hernandez_sampieri.pdf

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (2025). *Boletín Técnico Regional. Gestión del Riesgo con Enfoque de Niñez. Departamento de Bolívar. Sistema Nacional de Bienestar Familiar. Riesgos de origen antropogénico intencionado. GREN-Bolívar - SNBF.pdf*

Mora Alonso, E. D. (2012). *Etiología del conflicto armado en el departamento de Bolívar. 1964-1975: Entre la legitimidad y la satanización* [Tesis de pregrado Universidad de Cartagena]. Repositorio Digital Universidad de Cartagena.

ERG@OMNES – Revista Jurídica – ISSN 2215-7379

<https://repositorio.unicartagena.edu.co/server/api/core/bitstreams/0da54d7d-f42641c1-8bc3-abf1bf2a3187/content>

Observatorio de Niñez y Conflicto Armado de la COALICO. Boletín 33 de 2026. Boletín-ONCA-No._33.pdf

Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios [OCHA Colombia]. (2025, septiembre 19). Informe de Situación Humanitaria 2025. Datos acumulados entre enero y agosto de 2025. <https://reliefweb.int/report/colombia/informe-de-situacion-humanitaria-2025>

Sánchez Romero, D. (2025, marzo 6). La disputa por el oro tiene en riesgo a la población del Bajo Cauca. Instituto Popular de Capacitación – Agencia de Prensa IPC. (párr. 2) <https://www.ipc.org.co/agenciadeprensa/la-disputa-por-el-oro-tiene-en-riesgo-a-lapoblacion-del-bajo-cauca/>

Unidad para las Víctimas [UARIV]. (2025). *Vinculación de niños, niñas y adolescentes a grupos armados en el marco del conflicto armado*. Observatorio de la Unidad para las Víctimas. www.datospaz.unidadvictimas.gov.co